199420

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

199420

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCIÓN

a favor de Don Carlos da MOTTA Herrero, de nacionalidad española, domiciliado en LEÓN, La Virgen del Camino,

por:

" UN APARATO COMPROBADOR DE TENSIONES DE CABLES "

=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a un nuevo aparato destinado a la verificación de tensiones en los cables, principalmente de los empleados en los mandos de mecanismos diversos, por ejemplo en los mandos de aviones en los cuales es cuestión esencial conservar los cables en buen estado y a una tensión

apropiada, dado que pueden romperse tanto por falta de tensión como por encontrarse tensados excesivamente.

El aparato de la invención está destinado a resolver este importante problema y con su uso puede fácilmente regularse la tensión necesaria y evitarse por consiguiente las consecuencias que podrían acarrear posibles deficiencias en este sentido.

En los planos reglamentarios que se acompaman, a título de ejemplo no limitativo, se representa una forma preferente de ejecución del aparato de la invención, susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

Según el ejemplo de ejecución representado, el aparato comprobador de tensiones de cables de referencia está integrado por un bastidor soporte del sistema (1) cuyos brazos laterales se prolongan inferiormente para formar en sus extremidades unos especie de ganchos (17) los cuales sirven de apoyo al cable (16) que haya de ser objeto de comprobación.

Los brazos laterales del bastidor (1) están unidos por un segundo soporte transversal (2) y entre ambos mantienen el mecanismo interior.

Este mecanismo está constituído por un cilindro (5) en el que se mueve un émbolo de empuje (3) cuya extremidad está destinada a ser el tercer punto de contacto con el cable (16) para establecer su tensión exacta. El citado émbolo de empuje (3) es solidario de un soporte (4) que mantiene el dispositivo marcador de la tensión (12) cuyo soporte asoma a través de una ranura

199420

practicada verticalmente en el cilindro (5).

Se ha previsto un vástago (9) provisto en su extremidad exterior de un pulsador (11) y una tuerca tope (10) limitadora de su recorrido é interiormente de un pasador (15) en el que se apoya un muelle recuperador (6) que por su otra extremidad tiene su asiento en una arandela-guía (7), terminando dicho vástago (9) en un segundo émbolo que actúa dentro del primero (5) ya descrito, quedando entre ambos establecido un resorte (8).

La cabeza del émbolo (9) queda retenida para su retroceso por una tuerca (13) y dicha cabeza se prolonga lateralmente en un brazo (14) que asoma asimismo a través de la ranura vertical practicada en el cilindro (5) y otra similar, de emplazamiento correspondiente, practicada en el émbolo (5), cuyo brazo (14) está conectado al dispositivo marcador de la tensión (12).

Conforme a la descripción que antecede, el proceso de utilización del aparato de la invención es como sigue:

Una vez que el cable (16) queda apoyado en los ganchos (17) de los brazos del bastidor (1), se presiona sobre el pulsador (11) transmitiéndose un desplazamiento descendente en el vástago (9) y su cabeza émbolo y simultáneamente en el émbolo de empuje (5), venciendo la resistencia del muelle (6) cuyo movimiento sigue también el soporte (4) y su brazo (14) que son solidarios de los citados émbolos.

Cuando la extremidad inferior del émbolo de empuje (5) toma contacto con el cable (16) éste queda frenado o detenido en su avance, mientras que el émbolo

(9) sigue avanzando hasta hacer tope con la tuerca (10) y comprime el resorte tensor (8). Entonces el brazo (14) conectado al dispositivo marcador de tensión pone en movimiento la aguja (20) de dicho dispositivo, señalando en la esfera graduada (12) la tensión, establecida en kilogramos, que estará determinada, según se relacione el recorrido del émbolo (9), la tensión del resorte (8) y el diámetro del cable a verificar.

Al cesar la presión sobre el pulsador (11) el efecto recuperador del muelle (6) volverá el mecanismo a su posición primitiva de descanso.

Una particularidad del aparato de la invención es el hecho de su propia sencillez y de ser eminentemente práctico, ya que puede manejarse con una sola mano y basta una ligera presión para leer directamente sobre la esfera la tensión en kilos a que está sometido el cable.

En los planos que se acompañan:

La fig. 1. Representa el aparato visto en alzado y corte parcial, pudiéndose distinguir claramente todos y cada uno de sus elementos integrantes que han sido antes descritos.

La fig. 2. Es una vista en sección por la línea A-B de la fig. 1, que muestra uno de los brazos laterales del bastidor (1).

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Me-

moria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

=:=:=:=:=:=:=:=:=

La PATENTE DE INVENCIÓN que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las reivindicaciones siguientes:

1ª = Un aparato comprobador de tensiones de cables, caracterizado por comprender un bastidor-soporte del sistema cuyos brazos laterales se prolongan formando en sus extremidades una especie de ganchos utilizables como apoyo para el cable que sea objeto de comprobación.

2ª = Aparato comprobador de tensiones, según la reivindicación 1ª, en cuyo bastidor ú otro transversal queda acoplado un mecanismo constituído por un cilindro en el que se mueve un émbolo de empuje cuya extremidad establece el tercer punto de contacto con el cable a verificar.

3ª = Aparato comprobador de tensiones, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el referido émbolo es solidario de un soporte que mantiene el dispositivo marcador de la tensión, asomando este soporte a través de una ranura practicada verticalmente en

199420

el cilindro.

4ª = Aparato comprobador de tensiones, conforme a las reivindicaciones precedentes, caracterizado por haberse previsto un vástago, provisto de un pulsador y un tope de recorrido por el exterior, é interiormente de un muelle recuperador que actúa apoyado en un pasador y una arandela-guía de asiento, terminando dicho vástago en una cabeza-émbolo que actúa dentro del primero, habiéndose establecido entre ambos una regulación mediante un resorte tensor.

5ª = Aparato comprobador de tensiones, de acuerdo a las reivindicaciones que anteceden, caracterizado porque al presionarse sobre el pulsador (11), el vástago realiza un desplazamiento descendente que siguen todos sus órganos solidarios y simultáneamente el émbolo de empuje (3) y elementos anejos venciendo la resistencia del muelle (6) de suerte que, al tomar contacto la extremidad (3) con el cable a verificar (previa y convenientemente situado) el citado émbolo (3) queda frenado o detenido, mientras que el émbolo (9) sigue el avance hasta hacer tope con (10).

6ª = Aparato comprobador de tensiones, conforme a la reivindicación 5ª, caracterizado porque, al llegar a la situación detallada, el resorte tensor (8) es comprimido y entonces el brazo (14) conectado al dispositivo marcador de tensión actúa sobre la aguja (20) que señala la tensión en kilos sobre una esfera graduada (12).

7ª = UN APARATO COMPROBADOR DE TENSIONES DE CABLES.

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a título de ejemplo se representa en la hoja de dibujos que se acompaña.

^^^

Madrid, 1º de Septiembre de 1.951.-

CARLOS DA MOTTA HERRERO,
p.a.

Modesto Polo
P.P.

Carlos da Motta.

Hoja Unica.

Fig. 1.

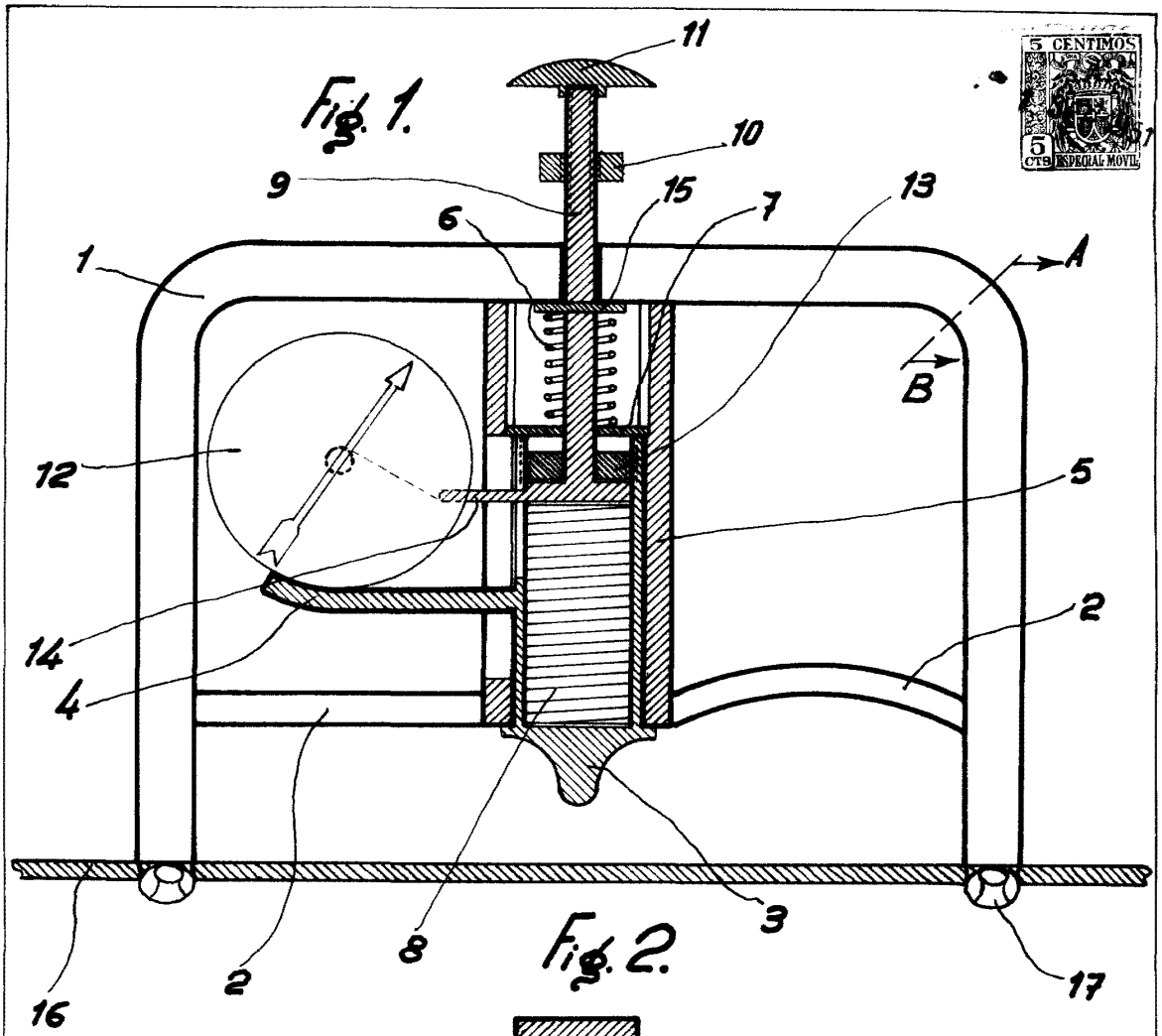

Fig. 2.

Madrid, 1 Septiembre 1951.-

Escala variable.